	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición radicada con No. 20221120076352 del 04 de julio de 2022, se emitió el Oficio No. **20221300059011** Fecha: 06-07-2022, y ante el desconocimiento de información de notificación para la respuesta, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., miércoles 06 de julio de 2022

Señor(a)

ANÓNIMO

Dirección: No registra

Twitter: @carlosarturosoto

Email: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a radicado IDU - STCSV 20223861242091 con radicado UAERMV 20221120076352 del 04 de julio de 2022, cuyo asunto es *“Respuesta al requerimiento BOGOTÁ TE ESCUCHA No 2373072022 con radicado IDU 20221851153692 del 23 de junio de 2022”*.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento en el que menciona lo siguiente: *“(...) hueco de grandes proporciones, favor reparar urgente. Av. Boyacá entre Calle 117C y Av. Calle 127 (...)”*, de manera atenta, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV informa que, tal como lo menciona el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el segmento vial de su interés ubicado en la *“Avenida Boyacá entre Calle 117C y AC 127”* y específicamente el corredor Avenida Boyacá (Carrera 72), hace parte de la Malla vial Arterial no troncal de la ciudad, en consecuencia, se encuentra preseleccionado para posible atención de daños puntuales mediante el Convenio Interadministrativo IDU N° 1374 de 2021 suscrito entre el IDU y la UAERMV, actualmente en ejecución, el cual cuenta con un plazo de ejecución de diecinueve (19) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir, desde el 13 de agosto de 2021 hasta el 12 de marzo de 2023. Ahora bien, según el grupo y orden de prioridad establecido para la intervención de los corredores considerados dentro del Convenio y teniendo en cuenta la actualización del *“Inventario de daños y diagnóstico - Versión 2”* realizado por la UAERMV, el corredor vial de la Avenida Boyacá (Carrera 72), entre el Canal Salitre y la AC 170, se encuentra actualmente en ejecución.

De otra parte, es pertinente mencionar que, en el sitio puntual de su petición ubicado en la Avenida Boyacá (AK72) entre Calles 117C y AC 127, se identificaron los

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019

siguientes segmentos viales que se encuentran a la fecha: terminados, pendientes de sello de fisuras y en ejecución:

Segmentos terminados

PK	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2506264	11010232	AK 72	CL 127A	CL 127B	Arterial	TERMINADO	14/09/2021	14/09/2021
603148	11010093	AK 72	CL 127C	CL 127D	Arterial	TERMINADO	15/09/2021	15/09/2021
603195	11010306	AK 72	AC 127	CL 127A	Arterial	TERMINADO	13/09/2021	13/09/2021
522858	11010563	AK 72	CL 118	CL 119	Arterial	TERMINADO	23/05/2022	1/06/2022

Fuente: Segmentos kmc Conv IDU & Presupuesto 30 de junio Actualizado

Segmentos abiertos pendientes de sello de fisuras

PK	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
522847	11010436	AK 72	CL 119	AC 127	Arterial	PENDIENTE SF	7/03/2022	11/03/2022
2412319	11014267	AK 72	AC 116	CL 116A	Arterial	PENDIENTE SF	15/06/2022	15/06/2022

Fuente: Segmentos kmc Conv IDU & Presupuesto 30 de junio Actualizado

Segmentos en ejecución


PK	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
522849	11010436	AK 72	CL 119	AC 127	Arterial	51%	10/03/2022	2/06/2022

Fuente: Segmentos kmc Conv IDU & Presupuesto 30 de junio Actualizado

A continuación, se presenta registro fotográfico de algunas de las actividades adelantadas a la fecha:



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	




Cabe destacar que, las intervenciones programadas en cumplimiento del Convenio antes mencionado están sujetas a la disponibilidad de recursos al momento de su ejecución toda vez que estas intervenciones se realizan bajo la modalidad de monto agotable y que el alcance de las mismas se enmarca en actividades puntuales tales como parcheo, bacheo y sello de fisuras, así como las intervenciones de atención inmediata dentro del alcance de las actividades mencionadas anteriormente; de otra parte, es pertinente mencionar que, este alcance no contempla la intervención de la estructura del pavimento tales como rehabilitación o reconstrucción, ni actividades de mantenimiento periódico como cambios de carpeta.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 21 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se envía copia al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para su información y fines pertinentes.
Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 07/07/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 14/07/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Documento 20221300059011 firmado electrónicamente por:

GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ

Subdirector Técnico de Producción e Intervención

Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8 Piso 8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 601 3779555 - Información: Línea 195

www.umv.gov.co

APIC-FM-003

Página 4 de 3